

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10475** GRUPAJES Y ARRASTRAJES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 69/2008, dimanante de los Autos número 1267/2007, en materia de ejecución, a instancias de Silvio Antonio García Ramírez, contra Grupajes y Arrastrajes, Sociedad Limitada, se ha dictado, con fecha 22 de abril de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.230,52 euros en concepto de principal, más 350 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090027402-1